



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2025  
Asunto: **Solicitud de Cotización**  
**Requisición número: 02-003**

**AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.**  
**CALZADA VALLEJO #1059 COL. INDUSTRIAL**  
**C.P. 07720 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO**  
**R.F.C.: AUT-661101-NZ5**  
**TELÉFONO: 55-3067-2300**  
**CORREO ELECTRONICO: flotillas@grupoautomundo.com**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y la fracción II del Numeral 5.8.1 de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Administración Pública del Distrito Federal", y con el propósito de llevar a cabo el estudio de precios de mercado, solicito a usted, de la manera más atenta, se sirva cotizar a más tardar 24 horas posteriores a la recepción de la presente, los bienes o servicios descritos en el formato de requisición anexo. Dicha cotización, podrá enviarse en electrónico (escaneado del original) debidamente suscritos por el representante legal o en su caso persona física, incluido el presente documento.

**Los originales deberán ser entregados en la Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción del presente documento.**

Con el propósito de que su cotización resulte de utilidad para esta Alcaldía, le agradeceré se sirva apegarse en forma puntual a las especificaciones técnicas descritas en la requisición y cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- a) Dirigida a nombre de: **Elías Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas**, a la siguiente dirección: Calle Canario sin número esquina Calle 10, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.
- b) Copia de la **Constancia de Tianguis Digital** vigente, que emite la Administración Pública de la Ciudad de México.
- c) En papel membretado del proveedor, donde se indique visiblemente el nombre completo de la persona física o moral, firma del representante legal, fecha, domicilio fiscal completo, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- d) Número de folio de la Requisición de adquisición o servicio, indicado en la parte superior de este documento.
- e) **Que contengan una descripción clara y precisa de los bienes, arrendamientos o prestación de servicios que se ofertan, marca y modelo de los bienes que correspondan, así como las condiciones de venta.**
  - ✓ Precio unitario.
  - ✓ Importe por partida.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

1) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad del Tipo de Empresa, conforme a lo siguiente:

- **Microempresa.** - La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
- **Pequeña Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y
- **Mediana Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101, ciento uno) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

En caso de no contar con domicilio en la Ciudad de México, deberá de cumplir con un domicilio dentro de la Ciudad para oír y recibir notificaciones, mismo que será considerado en caso de ser adjudicado y en el contrato que se formalice.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos estableció formatos para la elaboración de manifiestos y cotizaciones** con la finalidad de hacer más eficiente y clara la información de esta invitación, por lo que el proveedor podrá optar apegarse a ellos solicitándolos a la misma.

Es importante mencionar que las cotizaciones derivadas de la presente invitación podrán ser utilizadas por la Alcaldía para la generación de **precios de referencia** y de ninguna forma conllevan un compromiso de compra o contratación formal con la persona física o moral a quien va dirigida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

RECIBÍ SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA.  
COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS  
TEL. 55 5276 6781 y Ext. 2560  
Correo Electrónico:  
[jair.vazquez@aao.cdmx.gob.mx](mailto:jair.vazquez@aao.cdmx.gob.mx)

Mario Carlos Cerezo Servín

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2025  
Asunto: **Solicitud de Cotización**  
**Requisición número: 02-003**

**ESTELUM CORPORATION, S.A. DE C.V.**  
**CALLE RIO EBRO #69, COL. CUAUHTÉMOC,**  
**C.P. 06500, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO**  
**R.F.C.: ECO-221129-SC8**  
**TELÉFONO: 55-5255-3001**  
**CORREO ELECTRONICO: contactoestelum@gmail.com**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y la fracción II del Numeral 5.8.1 de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Administración Pública del Distrito Federal", y con el propósito de llevar a cabo el **estudio de precios de mercado**, solicito a usted, de la manera más atenta, se sirva **cotizar a más tardar 24 horas posteriores a la recepción de la presente**, los **bienes o servicios** descritos en el formato de requisición anexo. Dicha cotización, podrá enviarse en electrónico (escaneado del original) debidamente suscritos por el representante legal o en su caso persona física, incluido el presente documento.

**Los originales deberán ser entregados en la Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción del presente documento.**

Con el propósito de que su cotización resulte de utilidad para esta Alcaldía, le agradeceré se sirva apegarse en forma puntual a las especificaciones técnicas descritas en la requisición y cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- Dirigida a nombre de: **Elías Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas**, a la siguiente dirección: Calle Canario sin número esquina Calle 10, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.
- Copia de la **Constancia de Tianguis Digital vigente**, que emite la Administración Pública de la Ciudad de México.
- En papel membretado del proveedor, donde se indique visiblemente el nombre completo de la persona física o moral, firma del representante legal, fecha, domicilio fiscal completo, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- Número de folio de la Requisición de adquisición o servicio, indicado en la parte superior de este documento.
- Que contengan una descripción clara y precisa de los bienes, arrendamientos o prestación de servicios que se ofertan, marca y modelo de los bienes que correspondan, así como las condiciones de venta.**
  - ✓ Precio unitario.
  - ✓ Importe por partida.



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

1) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad del Tipo de Empresa, conforme a lo siguiente:

- **Microempresa.** - La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
- **Pequeña Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y
- **Mediana Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101, ciento uno) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

En caso de no contar con domicilio en la Ciudad de México, deberá de cumplir con un domicilio dentro de la Ciudad para oír y recibir notificaciones, mismo que será considerado en caso de ser adjudicado y en el contrato que se formalice.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos estableció formatos para la elaboración de manifiestos y cotizaciones** con la finalidad de hacer más eficiente y clara la información de esta invitación, por lo que el proveedor podrá optar apegarse a ellos solicitándolos a la misma.

Es importante mencionar que las cotizaciones derivadas de la presente invitación podrán ser utilizadas por la Alcaldía para la generación de **precios de referencia** y de ninguna forma conllevan un compromiso de compra o contratación formal con la persona física o moral a quien va dirigida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

RECIBÍ SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA.  
COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS

TEL. 55 5276 6781 y Ext. 2560

Correo Electrónico:

[jair.vazquez@aao.cdmx.gob.mx](mailto:jair.vazquez@aao.cdmx.gob.mx)

Daniel Hernandez Gómez





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2025  
Asunto: **Solicitud de Cotización**  
**Requisición número: 02-003**

**GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.**  
**CALLE MONTES URALES #415**  
**COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC V SECCIÓN, C.P. 11000**  
**ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO**  
**R.F.C.: GTU-130404-7B1**  
**TELÉFONO: 55-5046-7944**  
**CORREO ELECTRONICO: [licitaciones@turbofin.com.mx](mailto:licitaciones@turbofin.com.mx)**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y la fracción II del Numeral 5.8.1 de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Administración Pública del Distrito Federal", y con el propósito de llevar a cabo el **estudio de precios de mercado**, solicito a usted, de la manera más atenta, **se sirva cotizar a más tardar 24 horas posteriores a la recepción de la presente**, los **bienes o servicios** descritos en el formato de requisición anexo. Dicha cotización, podrá enviarse en electrónico (escaneado del original) debidamente suscritos por el representante legal o en su caso persona física, incluido el presente documento.

**Los originales deberán ser entregados en la Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción del presente documento.**

Con el propósito de que su cotización resulte de utilidad para esta Alcaldía, le agradeceré se sirva apegarse en forma puntual a las especificaciones técnicas descritas en la requisición y cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- a) Dirigida a nombre de: **Elías Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas**, a la siguiente dirección: Calle Canario sin número esquina Calle 10, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.
- b) Copia de la **Constancia de Tianguis Digital vigente**, que emite la Administración Pública de la Ciudad de México.
- c) En papel membretado del proveedor, donde se indique visiblemente el nombre completo de la persona física o moral, firma del representante legal, fecha, domicilio fiscal completo, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- d) Número de folio de la Requisición de adquisición o servicio, indicado en la parte superior de este documento.
- e) **Que contengan una descripción clara y precisa de los bienes, arrendamientos o prestación de servicios que se ofertan, marca y modelo de los bienes que correspondan, así como las condiciones de venta.**
  - ✓ Precio unitario.
  - ✓ Importe por partida

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

1) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad del Tipo de Empresa, conforme a lo siguiente:

- **Microempresa.** - La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
- **Pequeña Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y
- **Mediana Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101, ciento uno) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

En caso de no contar con domicilio en la Ciudad de México, deberá de cumplir con un domicilio dentro de la Ciudad para oír y recibir notificaciones, mismo que será considerado en caso de ser adjudicado y en el contrato que se formalice.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos estableció formatos para la elaboración de manifiestos y cotizaciones** con la finalidad de hacer más eficiente y clara la información de esta invitación, por lo que el proveedor podrá optar apegarse a ellos solicitándolos a la misma.

Es importante mencionar que las cotizaciones derivadas de la presente invitación podrán ser utilizadas por la Alcaldía para la generación de **precios de referencia** y de ninguna forma conllevan un compromiso de compra o contratación formal con la persona física o moral a quien va dirigida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA.  
COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS  
TEL. 55 5276 6781 y Ext. 2560  
Correo Electrónico:  
[jair.vazquez@aao.cdmx.gob.mx](mailto:jair.vazquez@aao.cdmx.gob.mx)

RECIBÍ SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Leonardo Felipe Alcántora Alcántora

